



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MACT

FECHA 19 de junio de 2019

ASUNTO: Convocatoria comisión de servicios

PSICÓLOGO/A ART. 66 R.D.

DESTINATARIO:

A TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS

A LOS SRES/AS DIRECTORES/AS DE TODOS LOS
CENTROS PENITENCIARIOS

OFERTA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE "PSICÓLOGO/PSICÓLOGA" PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 66 DEL REAL DECRETO 364/95, EN EL CIS "VICTORIA KENT" (Madrid).

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren actualmente en la organización del personal del Cuerpo Superior de Técnicos en el CIS "Victoria Kent" (Madrid), esta Subdirección General **ACUERDA REALIZAR LA PRESENTE CONVOCATORIA**, haciendo las siguientes consideraciones:

- 1.- **PUESTO DE TRABAJO:** 1 PSICÓLOGO/A. Grupo: A1. Complemento específico: 10.718,40 € anuales.
- 2.- **TIPO DE COMISIÓN:** Artículo 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. 10 de Abril de 1.995).
- 3.- **DURACIÓN:** Un año desde la toma de posesión.
- 4.- **FUNCIONARIOS SOLITANTES:** Podrán participar en la presente convocatoria los/as funcionarios/as de carrera pertenecientes a las plantillas de todos los Centros del ámbito de la Secretaría General, y que reúnan los requisitos propios del puesto de trabajo.
- 5.- **PLAZO:** Las solicitudes, que serán acompañadas por los méritos que cada funcionario estime oportuno, podrán ser presentadas **hasta el día 5 de julio de 2019**, inclusive.
- 6.- **REMISION:** Las instancias de los funcionarios/as solicitantes serán remitidas, desde donde se hayan presentado, por las Direcciones de los Centros Penitenciarios correspondientes como fecha límite el 9 de julio de 2019, al Servicio de Planificación de la Jefatura de Área de Ordenación de Recursos Humanos de la Subdirección General de Recursos Humanos, vía REGENTE, o e-mail: sgpip@dgip.mir.es y servicio.planificacion@dgip.mir.es.

La Resolución de la presente convocatoria donde figurarán los funcionarios a los que se les concede la comisión de servicios solicitada se hará pública en los tablones de anuncios de los Centros donde haya habido funcionarios/as solicitantes.

ADJUDICACIÓN DE LA VACANTE: En la adjudicación de la vacante convocada la Administración Penitenciaria, en uso de su capacidad auto organizativa, tendrá en consideración los efectivos existentes en las plantillas de los Centros donde prestan servicio los funcionarios/as solicitantes **para autorizar o no la oportuna comisión de servicios.**

Madrid, a 19 de junio de 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Joaquín Eugenio Arribas López

CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX:91 335 40 60